



de las Normas Subsidiarias de Planeamiento para creación de suelo urbanizable, con reclasificación de terrenos no urbanizable en suelo urbanizable, creación y delimitación de la UA4y su homologación, consistente en la incorporación de suelo no urbanizable a suelo urbanizable de la zona denominada las Caleñas, Promotor: Ayuntamiento de La Albuera, mediante acuerdo de Pleno de 6 de septiembre de 2007, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE y uno de los diarios de mayor difusión de la provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias de parcelación de terrenos y edificación en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del Régimen Urbanístico vigente.

Las áreas afectadas son la siguiente: Unidad de Ejecución las Caleñas.

La Albuera, a 3 de febrero de 2008. El Alcalde, MANUEL ANTONIO DÍAZ.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008 sobre la Oferta de Empleo Público para 2007. (2008060294)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 29 de enero de 2008, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2007, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

Escala de Administración Especial.

Subescala de Servicios Especiales.

Grupo: D.

Nº de vacantes: 1.

Denominación: Auxiliar Policía Local.

Forma de Provisión: Promoción Interna.

Valverde de Llerena, a 4 de febrero de 2008. El Alcalde, ANDRÉS GÓMEZ PARRA.